



NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

San Juan de Pasto, 19 de febrero de 2024

Señora
GLADIS VIVIANA CRUZ GARCIA
Farmacia la Aurora
C.C. No. 27.434.257

Ref: NOTIFICACION POR AVISO: Proceso: PSA M 274- 2023

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Ante la imposibilidad para realizar la notificación personal, porque el destinatario se rehúsa a recibir según información del correo de correspondencia envía guía No 095001196133,por lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido de la Resolución No.33 del 19/02/2024 dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar recurso de reposición ante la Subdirección de Salud Pública del IDSN, y en subsidio el de apelación ante dirección directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico procesossancionatoriossp@idsn.gov.co

Atentamente,

(Original firmado)
CRISTINA JRAMILLO ARENAS
Profesional Universitaria Subdirección de Salud Pública

FIJACIÓN **20/02/2023**
HORA 8:00 am

DESFIJACION **26/02/2023**
HORA 6:00 pm



NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012